

ESCALA SALARIAL PARA TIERRA DEL FUEGO

SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2017

HOTELES	1 Estrellas	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Cat. Especial
RESTAURANT			Cat. "B"	Cat. "A"	
CAFÉ - BAR – CONFITERÍAS		"B" - 2 copas	"A" - 3 copas		"A" Especial
CATEGORIA 1					
Cadete – Portería - Frutero – Portero	\$ 10.964	\$ 11.126	\$ 11.552	\$ 11.950	\$ 13.310
Peones - Peones generales					
Toilletero - Transporte – Comisionista					
Lavacopas – Guardarropista					
Ascensorista de servicios – Groom					
CATEGORIA 2					
Montaplato de cocina - Ascensorista – Cadete					
Porteria - Bagajista - Sereno vigilador	\$ 11.424	\$ 11.610	\$ 12.260	\$ 12.403	\$ 13.834
Mensajero - 1/2 oficial auxiliar de recepción					
Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador					
Auxiliar recibidor de mercadería – Engrasador					
Centrifugador - Estufas - Jardinero – Cobrador					
Empaquetador - Repartidor - Delivery - Auxiliar administrativo					
CATEGORIA 3					
Ayudantes de Panadero de cocina de barman y de fiambrero					
Capataz de peones	\$ 11.804	\$ 12.111	\$ 12.522	\$ 12.588	\$ 14.358
Gambucero - Cafetero – Comis					
Comis de vinos y de comedor de niños					
Empleado Administrativo - Recibidor de mercadería					
Planchadora - Lencera – Lavandera					
Capataz de peones generales - Mozo de personal					
Mozo de mostrador de atención al cliente					
CATEGORIA 4					
Medio oficial - Panadero – Mucamas	\$ 12.174	\$ 12.545	\$ 13.094	\$ 13.159	\$ 14.715
Valet portero – Telefonista					
Encargado depósito inventario - Oficial de oficios varios					
Chofer y/o garajista – Bodeguero					
Capataz comedor de Administración – Cocktelero					
Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero					
CATEGORIA 5					
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe de telefonista					
Cuenta corrintista - Cajero comedor					
Ayudante contador - Adicionista comedor	\$ 12.534	\$ 12.999	\$ 13.404	\$ 13.787	\$ 15.190
Capataz - Encargado de sección – Fichero					
Guardavida - Empleado principal administrativo					
Comis de suit - Fiambre despacho - Cajero adicionista					
Portero - Fiambrero o sandwichero principal					
Cajero y/o fichero - Adicionista - Empleado principal técnico Especialista					
(Disc Jokey - iluminación – sonido)					
CATEGORIA 6					
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de vinos					
Camareras/os – Gobernanta	\$ 13.048	\$ 13.358	\$ 13.963	\$ 14.365	\$ 15.500
Conserje principal - Empleado principal administrativo					
Recepcionista - Barman - Mozo de piso - Maitre de niños					
Postrero - Cheff de fila - Jefe de compras y ventas					
Rotisero - Jefe de brigada - Maestro de pala pizzero					
Maestro Facturero - Maestro Pastelero – Masajista					
Capataz o encargado - Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños					
			\$ 14.658	\$ 18.152	\$ 20.124
CATEGORIA 7					
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal					
Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe Técnico Especial de oficio					
Jefe de conserjería					
LOS ADICIONALES DEBERÁN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BÁSICO					
ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES					
ART.11.3.....VARÍA EL % POR AÑO SEGÚN ANTIGÜEDAD			ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACIÓN		
ART.11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA			ART. 11.6.....12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO		
Zona Fría % de acuerdo a los Convenios Zonales					
02 DE AGOSTO DÍA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONÓMICO (SE PAGA COMO FERIADO)					
1) ACUERDO 2016 EXPEDIENTE N° 1.714.887/16					